

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SIRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los cuatro días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 15h15 horas, en las oficinas situadas en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **INMOBILIARIA SIRO S.A.**, según detalle que a continuación se indica:

1. **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA (DISMA C. LTDA)**, representado legalmente por el Ing. René Lebed Svigilsky, quien otorga carta poder al señor Pablo Andrés Cando Flores; empresa propietaria de 10.001 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una, con derecho a 10.001 votos; y,
2. **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A, REPALCO**, representada legalmente por el Sr. Daniel Lebed Svigilsky; empresa propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$0.04 cada una, y con derecho a 9.999 votos;

Los asistentes, en representación legal de las compañías accionistas, deciden constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Presidente Ad- Hoc el señor Daniel Lebed Svigilsky, y en la Secretaría la Abg. María del Carmen Salazar Salinas, Gerente. Se encuentra la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo dar lectura del Orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del ejercicio 2014;
- 2.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del ejercicio 2014;
- 3.-Conocer y resolver sobre Estados Financieros y Anexos del ejercicio 2014; y,
- 4.-Nombramiento de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2015.

Los representantes de las empresas accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos antes anotados, dejando constancia de que con la debida oportunidad han recibido todos los documentos a tratarse en la presente reunión, para ser previamente analizados, pasando a desarrollar los temas:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2014.-**

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante del Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2014.-**

Posteriormente se da lectura al Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, copia de cuyo texto ha sido entregado a los asistentes para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte integrante del Acta.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO 2014.-**

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias de los Estados financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2014 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio hay una pérdida de US\$2,501.55 después de la deducción del impuesto a la renta; luego de lo cual los resultados se someten a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad, son aprobados los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de Diciembre del 2014. Copia de este documento también forma parte del Acta.

**4) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2015.-**

La Secretaria indica que ha concluido el periodo para el cual fueron designadas las Comisarias Titular y Suplente, mocionando en el sentido de que sean reelegidos por un nuevo periodo para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia la Junta General reelige como

Comisarios Titular y Suplente de la Empresa, a las señoras Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y a la Ing. Com. Mary Poullette Meza Cedeño- respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

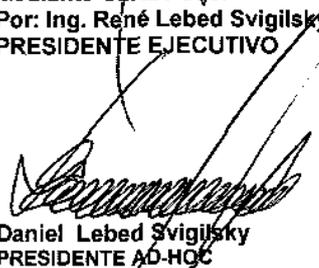
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al comisario y mails enviados a los accionistas y comisarios;
- c) Informe de Actividades del ejercicio 2014;
- d) Informe de Comisario sobre el ejercicio 2014;
- e) Copia de Estados Financieros y Anexos, al 31 de diciembre del 2014;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original; y,
- h) Carta poder para ejercer representación en Junta de Accionistas entregada por el Ing. René Lebed Svigilsky a favor del Abg. Pablo Andrés Cando Flores con fecha 4 de marzo del 2015.

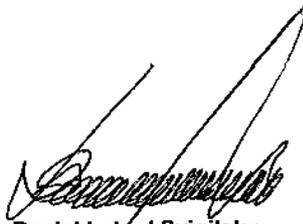
Reinstalada la Junta con la asistencia de los representantes de las empresas accionistas, conforme consta anotado al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. #238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los representantes de las empresas Accionistas que han asistido a esta Junta y la Secretaria, quien certifica, luego de lo cual el Presidente Ad- Hoc declara clausurada la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA SIRO S.A.**, siendo las 15H34.

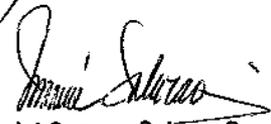
p'DISTRIBUIDORA DE MADERAS Cia. Ltda.  
DISMA C. Ltda.

  
+ Abg. Pablo Andrés Cando Flores  
Mediante Carta Poder  
Por: Ing. René Lebed Svigilsky  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Daniel Lebed Svigilsky  
PRESIDENTE AD-HOC

p'COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE  
PAPEL S.A. REPALCO

  
Daniel Lebed Svigilsky  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Abg. Maria del Carmen Salazar S.  
GERENTE

  
+ Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona  
COMISARIA TITULAR